GOOGI S. A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

2010 MAY 14 PM 1:10

Pedro Ventura De La Cruz, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía **GOOGI S.A.** con Expediente **No.**_____ a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha 13 MAY 2010 he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. Leonardo Daniel Cadena Alvarado, portador de la cedula de ciudadanía No.0923995336, cede las 400 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.1, a favor de la señora **Esmirna Jiménez Chiriguaya,** portadora la cedula de ciudadanía **No.0913918462.**

2. Hernán Israel Villón Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No.0925185316, cede las 400 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.2, a favor del señor **Pedro Ventura De La Cruz,** portadora la cedula de ciudadanía **No.0930026679.**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto los cedentes como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana, excepto el señor Pedro Ventura De La Cruz, que es nacionalidad dominicana.

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Esmirna Jiménez Chiriguaya	400	$100,00
Pedro Ventura De La Cruz	400	$100,00
TOTAL	**800**	**$200,oo**

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,

Sr. Pedro Ventura De La Cruz
Gerente General